



Exp. 2863/2023

ACTA n.º 2 DEL TRIBUNAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE PARA NOMBRAMIENTOS INTERINOS EN PUESTOS RESERVADOS A FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA INTERVENCIÓN- TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MURO DE ALCOY.

En Muro de Alcoy, siendo las 8:50 horas del día 27 de noviembre de 2023, se reúne el Órgano Técnico de Selección en dependencias municipales del Ayuntamiento de Muro de Alcoy, placeta Molina, 4.

Presidenta: Yolanda Gandía Mira
Secretario: Manuel Ignacio Alfonso Delgado

Vocales:
2. Teresa de Jesús Galdón Cloquell,

No asisten:
Vocal 1. Noemí Briones Vilar
Vocal 3. José Manuel Pla Just

Al existir quórum suficiente se da por constituido el Órgano Técnico de Selección

PRIMERO.- En primer lugar el Secretario informa sobre las alegaciones y subsanaciones presentadas por los aspirantes en el plazo previsto por la base NOVENA.

SEGUNDO.- Se procede a la valoración de la documentación presentada en plazo, con el siguiente resultado:

1º- PABLO GRAMAGE SEMPERE.

El tribunal aprecia que, el certificado de servicios prestado en el Ayuntamiento de Vera de Moncayo, efectivamente se presenta rubricado por la persona titular de la Secretaría y en consecuencia, por unanimidad, se acuerda valorarlo.

De tal forma que la puntuación del aspirante queda como sigue:

GRAMAGE SEMPERE, PABLO

1- Experiencia profesional desarrollada en la Administración: MÁXIMO 10 PUNTOS

Plaza	Administración	Periodo trabajado	Puntuación
Secretaría-Intervención.	Mancomunidad de Municipios Monte Ibérico	2 meses y 1 día	0,27
Secretaría-Intervención.	Ayuntamiento de Vera de Moncayo	5 meses y 1 día	0,50





TOTAL: 0,27

2- Superación de ejercicios para el acceso a la condición de personal funcionario con habilitación de carácter nacional. MÁXIMO 10 PUNTOS

Subescala	Ejercicios superados	Puntuación
Intervención-Tesorería	1	2
Secretaría-Intervención	2	2

TOTAL: 4

3- Titulaciones académicas: MÁXIMO 2 PUNTOS

Titulos	Puntuación
Licenciado en ciencias políticas y de la Administración. Titulación de acceso	0
Licenciado en sociología	0,50

TOTAL: 0,50

4- Cursos de formación y perfeccionamiento: MÁXIMO 3 PUNTOS

Curso	Organizador	Horas	Puntuación

TOTAL: 0

5- Conocimientos de Valenciano: MÁXIMO 1 PUNTO.

Certificado	Puntuación
C1	0,75

PUNTUACIÓN TOTAL BAREMACIÓN CONCURSO:

Nombre: Pablo Gramage Sempere					
1.- Experiencia	2.- Ejercicios superados	3.- Titulaciones	4.- Cursos	5.- Valenciano	TOTAL
0,77	4	0,5	0	0,75	6,02.

2º- Carme Alba Carbonell.

El tribunal aprecia que efectivamente, queda acreditado el cumplimiento del requisito de haber aprobado un ejercicio, concretamente el de Secretaría-Intervención, por lo que, en





consecuencia, se acuerda entrar a valorar los méritos alegados por la aspirante.

De tal forma que la puntuación queda como sigue:

ALBA CARBONELL, CARME

1- Experiencia profesional desarrollada en la Administración: MÁXIMO 10 PUNTOS

Plaza	Administración	Periodo trabajado	Puntuación

TOTAL: 0

2- Superación de ejercicios para el acceso a la condición de personal funcionario con habilitación de carácter nacional. MÁXIMO 10 PUNTOS

Subescala	Ejercicios superados	Puntuación
Intervención-Tesorería		
Secretaría-Intervención	1	1

TOTAL: 1

3- Titulaciones académicas: MÁXIMO 2 PUNTOS

Titulos	Puntuación
Grado en Administración y Dirección de Empresas. El tribunal estima que esta titulación es la necesaria para el acceso al proceso y, por tanto, no debe valorarse.	0

TOTAL: 0

4- Cursos de formación y perfeccionamiento: MÁXIMO 3 PUNTOS

Curso	Organizador	Horas	Puntuación





TOTAL: 0

5- Conocimientos de Valenciano: MÁXIMO 1 PUNTO.

Certificado	Puntuación
Certificado Valenciano nivel B1.	0,25

PUNTUACIÓN TOTAL BAREMACIÓN CONCURSO:

Nombre: Carme Alba Carbonell					
1.- Experiencia	2.- Ejercicios superados	3.- Titulaciones	4.- Cursos	5.- Valenciano	TOTAL
0	1	0	0	0,25	1,25

3º- Judit Gala Aznar.

El tribunal aprecia que, el certificado de servicios prestados en la Agrupación de Municipios Almendros-Villarrubio , efectivamente se presenta rubricado por la persona titular de la Secretaría y en consecuencia, por unanimidad, se acuerda valorarlo.

Por otra parte, el error alegado relativo a los conocimientos de valenciano ya fue rectificado de oficio y publicado en fecha 23 de noviembre de 2023.

Por tanto la puntuación de la aspirante queda como sigue:

GALA AZNAR, JUDIT

1- Experiencia profesional desarrollada en la Administración: MÁXIMO 10 PUNTOS

Plaza	Administración	Periodo trabajado	Puntuación
Secretaría Intervención	Agrupación de Municipios Algimia de	28 meses y 3 días	2,81



	Almonacid-Gaibiel-Matet (Castellón)		
Secretaría Intervención	Agrupación de Municipios Almendros-Villarrubio. de Almendros-Villarrubio.	112 días	0,373

TOTAL: 2,81

2- Superación de ejercicios para el acceso a la condición de personal funcionario con habilitación de carácter nacional. MÁXIMO 10 PUNTOS

Subescala	Ejercicios superados	Puntuación
Intervención-Tesorería		
Secretaría-Intervención		

TOTAL: 0

3- Titulaciones académicas: MÁXIMO 2 PUNTOS

Titulos	Puntuación
Grado en Derecho. Titulación para el acceso	0
Grado en Administración y Dirección de Empresas	0,5

TOTAL: 0,5

4- Cursos de formación y perfeccionamiento: MÁXIMO 3 PUNTOS

Curso	Organizador	Horas	Puntuación
Contabilidad y Cuenta General en Entidades Locales	Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha	80	0,75
Contratación Pública Local	Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha	80	0,75
Presupuesto de las Entidades Locales. Elaboración, aprobación, ejecución y liquidación	Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha	80	0,75
Ley de Contratos. Procedimiento en cada tipo de contratación. Manejo de la Plataforma	Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha	60	0,50
Nuevas competencias de tesorería en municipios	Federación Valenciana de Municipios y Provincias	40	0,25





pequeños			
El Tribunal no entra a valorar más cursos dado que se ha llegado al máximo.			

TOTAL: 3

5- Conocimientos de Valenciano: MÁXIMO 1 PUNTO.

Certificado	Puntuación
C1	0,75

PUNTUACIÓN TOTAL BAREMACIÓN CONCURSO:

Nombre: Judit Gala Aznar					
1.- Experiencia	2.- Ejercicios superados	3.- Titulaciones	4.- Cursos	5.- Valenciano	TOTAL
3,183	0	0,5	3	0,75	7,433

4º. Maximiliano Ramiro Zamora Gabaldón

El tribunal aprecia que los certificados presentados son correctos, por lo que por unanimidad se acuerda valorarlos.

En consecuencia, la puntuación total del aspirante queda como sigue:

ZAMORA GABALDÓN, MAXIMILIANO RAMIRO

1- Experiencia profesional desarrollada en la Administración: MÁXIMO 10 PUNTOS

Plaza	Administración	Periodo trabajado	Puntuación
Secretaría Intervención	Ayuntamiento de Villagarcía de Llano	102 meses y 4 días	10,101
El tribunal no continúa valorando por haberse alcanzado el máximo			

TOTAL: 10

2- Superación de ejercicios para el acceso a la condición de personal funcionario con habilitación de carácter nacional. MÁXIMO 10 PUNTOS

Subescala	Ejercicios superados	Puntuación
Intervención-Tesorería		2
Secretaría-Intervención		1



TOTAL: 3

3- Titulaciones académicas: MÁXIMO 2 PUNTOS

Titulos	Puntuación
Licenciado en Derecho. Titulación para el acceso	0

TOTAL: 0

4- Cursos de formación y perfeccionamiento: MÁXIMO 3 PUNTOS

Curso	Organizador	Horas	Puntuación
Especialista en gestión pública local	Federación Española de Municipios y provincias	240	1
Gestión Presupuestaria Básica	Diputación Provincial de Cuenca	100	1
Curso semipresencial informes de Intervención y remisión de información	COSITAL	115	1
El tribunal no continúa valorando por alcanzarse el máximo			

TOTAL: 3

5- Conocimientos de Valenciano: MÁXIMO 1 PUNTO.

Certificado	Puntuación
B1	0,25

PUNTUACIÓN TOTAL BAREMACIÓN CONCURSO:

Nombre: Maximiliano Ramiro Zamora Gabaldón					
1.- Experiencia	2.- Ejercicios superados	3.- Titulaciones	4.- Cursos	5.- Valenciano	TOTAL
10	3	0	3	0,25	16,25

TERCERO.- A continuación, el Tribunal procede a al emitir relación definitiva de aspirantes aprobados por su orden de puntuación total, en los siguientes términos:

N.º	Apellidos y nombre	TOTAL
-----	--------------------	-------





1	ZAMORA GABALDÓN, MAXIMILIANO RAMIRO	16,250
2	CORTIJO CORMÁN, MARIO	15,250
3	GARCÍA CALVO, RODOLFO PEDRO	12,749
4	CAMBRA POLOP, MARLENE	9,660
5	MACARRO RODRÍGUEZ, JOSÉ CARLOS	9,520
6	ANTOLÍ GONZÁLEZ, SILVIA	7,750
7	SEGURA RUBIO, LYDIA	7,515
8	GALA AZNAR, JUDIT	7,433
9	AMOR SUÁREZ, MARÍA LORENA	7,060
10	BACHILLER LEAL, ANA ISABEL	6,202
11	GRAMAGE SEMPERE, PABLO	6,020
12	MULET, ESTRELLÉS, VICENT	4,637
13	SALA MOSCARDÓ, JAVIER	4,205
14	ARÁEZ GARCÍA, MARIO	2,750
15	SERNA BERNÁ, ANA MARÍA	2,750
16	RODRIGO LÓPEZ, ELENA	2,722
17	MARTÍNEZ CONTRERAS, ESTHER	2,700
18	LLÁCER IBORRA, PAULA	2,00
19	ALBA CARBONELL, CARME	1,25

Se hace constar que se produce un empate entre los puestos 14 y 15 en el orden de la bolsa, entre ARÁEZ GARCÍA, MARIO y SERNA BERNÁ, ANA MARÍA. Dicho empate ha sido resuelto atendiendo al primer criterio de desempate establecido por la base NOVENA, es decir, se ha procedido al desempate considerando la mayor puntuación en el apartado superación de ejercicios FHN.

CUARTO.- A continuación, el Tribunal, el tribunal acuerda por unanimidad elevar dicha relación a la Alcaldía para que apruebe la constitución de la bolsa de trabajo.





AJUNTAMENT DE LA VILA DE MURO

QUINTO.- Finalmente, el Tribunal, por unanimidad, acuerda publicar en el tablón de anuncios municipal - sede electrónica y página web la relación de aprobados y formación de bolsa de trabajo.

Por último, se da por finalizada la sesión siendo las 9:50 horas del día 27 de noviembre de 2023, de lo que yo, el Secretario del Tribunal CERTIFICO y, en prueba de conformidad, se firma electrónicamente el acta por el conjunto de miembros del Tribunal enunciado en el encabezamiento.

(firmado digitalmente al margen)

